

DECRETO N° 4326
TEMUCO, 04 DIC. 2023

VISTOS:

- 1.- La Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N° 18.575;
- 2.- La ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- 3.- La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695;
- 4.- La ley N° 20.958 publicada en el Diario Oficial el 15.10.2016, que establece un sistema de aportes al espacio público;
- 5.- Lo dispuesto en el Título V del DFL N° 458, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo: Ley General de Urbanismo y Construcciones;
- 6.- Lo dispuesto en el Título 2, capítulo 8, del DS N° 47, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones;
- 7.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, la ley N° 20.958 estableció un Sistema de Aportes al Espacio Público, incorporando en el decreto con fuerza de ley N° 458, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones, un título denominado "De las Mitigaciones y Aportes al Espacio Público", en el que se establecen las obligaciones que nacen a propósito del impacto que genera el desarrollo de proyectos inmobiliarios, que generen crecimiento en densidad, contribuyendo a mejorar los espacios públicos de manera universal, proporcional y predecible, a través de dos herramientas, mitigaciones directas y aportes al espacio público.
2. Que, en conformidad a lo establecido en el artículo 176° de la LGUC y el artículo 2.8.1. de la OGUC, para administrar los recursos recaudados por concepto de aportes, cada municipio del país deberá formular un Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), con el fin de definir una cartera de proyectos, así como un plano que grafique con precisión la ubicación de los tramos de los proyectos, estudios, obras y medidas que hayan sido

2824008

incorporados en la cartera, los que se materializarán a partir de los recursos obtenidos de la aplicación de esta ley.

3. Que, se creó cuenta específica con el objeto de percibir los ingresos por "Aportes al Espacio Público", de acuerdo a lo establecido por la ley N° 20.958.

4. Que, mediante decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 31 de mayo de 2022, se aprobaron las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia, para el llamado a Propuesta Pública N° 124 – 2022, "Elaboración del Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Comuna de Temuco", mediante ID 1658 – 360 – LQ22.

5. Que, por decreto Alcaldicio N° 643, de fecha 16 de agosto de 2022, se adjudicó la licitación pública al oferente Merino, Neely, Cortínez Surplan Limitada, suscribiendo el respectivo contrato con fecha 29 de septiembre de 2022, el que fue aprobado mediante decreto Alcaldicio N° 3.580, de fecha 17 de octubre de 2022.

6. Que, en conformidad con el artículo cuarto de las Disposiciones Transitorias de la ley 20.958, "Los primeros planes comunales e intercomunales de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público que se elaboren en cada comuna o territorio intercomunal o metropolitano deberán, antes de iniciarse su proceso de aprobación, ser sometidos por la autoridad que los elabore a una consulta pública durante treinta días".

Al respecto, con fecha 31 de julio de 2023, se da inicio al proceso de Consulta Pública, la que culmina con fecha 29 de agosto de 2023, de acuerdo al artículo cuarto de las Disposiciones Transitorias de la ley N° 20.958.

7. Que, en conformidad a lo establecido en el artículo 176° de la LGUC, párrafo segundo, "El plan deberá someterse a la aprobación del concejo municipal respectivo. Una vez aprobado, será promulgado por el alcalde, quien remitirá copia al gobierno regional". Así, en sesión ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2023, se aprobó el Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Temuco (PIIMEP), refrendado por Ord. N° 757, de fecha 08 de noviembre de 2023, Secretaría Municipal.

DECRETO:

1.- Apruébese el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de la Comuna de Temuco, compuesto por los siguientes documentos:

- a.- Cartera de proyectos priorizada, estudios de movilidad.
- b.- Plano con emplazamiento de proyectos en movilidad.
- c.- Cartera de proyectos priorizados en espacio público.
- d.- Plano con emplazamiento de proyectos en espacio público.

Listado proyectos priorizado cartera de movilidad

N°	MACROSECTOR	NOMBRE PROYECTO
1	Amanecer	Cruce seguro Colegio Emprender entre Venus y Milano
2	Poniente/Amanecer	Estudio factibilidad continuidad calle Los Ganaderos
3	Pedro de Valdivia	Cruce seguro Argentina con Hochstetter
4	Labranza-Botrolhue	Semáforo 1 Norte con 4 Oriente
5	Costanera de Cautín/Centro-Ñielol	Estudio factibilidad continuidad O'Higgins (cruce línea férrea)
6	El Carmen	Construcción veredas Parque Calistenia fundo El Carmen
7	Pueblo Nuevo	Cruce seguro Huérfanos - Bandera
8	Centro-Ñielol/Costanera de Cautín	Estudio mejoramiento cruce León Gallo-Línea férrea
9	Amanecer/Poniente	Estudio factibilidad ensanche de pista en Av. Las Encinas (Los Crisantemos-Francisco Salazar)
10	Labranza-Botrolhue	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Labranza
11	Pedro de Valdivia	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Pedro de Valdivia
12	El Carmen	Mejoramiento calzada cruces (Los Trovadores-Los Escultores, Los Escritores-Jorge Tellier)
13	Costanera de Cautín	Construcción de veredas villa Langdon (varias calles transversales a Río Don)
14	Centro-Ñielol	Cruce seguro Lautaro con Lynch
15	Pueblo Nuevo	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Pueblo Nuevo
16	Poniente	Estudio factibilidad unión vía Los Urbanistas-Aconcagua
17	Amanecer	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Amanecer
18	Labranza-Botrolhue	Estudio factibilidad continuidad vías El Sembrador-Los Conquistadores
19	Pedro de Valdivia	Estudio prefactibilidad doble vía Colón entre Recreo y Pedro de Valdivia
20	Centro-Ñielol/Poniente	Mejoramiento ciclovía San Martín desde Arturo Prat hasta Hochstetter
21	Costanera de Cautín/Centro-Ñielol	Mejoramiento cruce Andrés Bello-Línea férrea
22	El Carmen	Estudio de accesibilidad universal Macrosector El Carmen
23	Poniente	Cruce seguro Pablo Neruda (2) (Ignacio Carrera Pinto-Altura 2261)
24	Pueblo Nuevo	Construcción veredas Colegio Augusto Winter en calles Cacique Cheuquellan y Llanquihuen
25	Amanecer	Construcción veredas calles Sirio-Volta-Puerto Murta-Galileo (Tramos entre 120-170ml)
26	Pedro de Valdivia	Diseño y ejecución cruce seguro entre Regidor Francisco Poblete - Los Riscos - San Vicente (incluye calzada)



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

27	Labranza-Botrolhue	Cruce seguro Río Quillén/Río Serrano y Purapel
28	Centro-Ñielol	Cruce seguro Imperial-Prieto Sur
29	Costanera de Cautín	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Costanera de Cautín
30	Poniente	Cruce seguro Tiburcio Saavedra con Pablo Neruda
31	El Carmen	Mejoramiento accesos jardines infantiles (2) Ejemplo: Los Sopranos, Los Folkloristas y Los Músicos
32	Pueblo Nuevo	Mejoramiento veredas Caupolicán entre Matta-Estadio
33	Amanecer	Cruce seguro y reposición paraderos (2) calle Los Pioneros (Villa Maipo) entre Las Tranqueras y Recabarren
34	Labranza-Botrolhue	Cruce seguro El Bosque-Los Álamos
35	Pedro de Valdivia	Cruce Seguro Recreo con Víctor Domingo Silva
36	Centro-Ñielol	Cruce seguro Lautaro con Las Heras
37	Poniente	Cruce seguro Pablo Neruda con Lago Lanalhue
38	Pueblo Nuevo/Costanera de Cautín	Cruce seguro línea férrea Valparaíso y Bandera con Barros Arana
39	Costanera de Cautín	Reposición paraderos Transporte Público (3) Río Don entre Río Manzanares y Río Malleco
40	El Carmen	Construcción paraderos calle Los Ensayistas (2), calle Los Escritores (1) y calle Los Escultores (1)
41	Amanecer	Cruce seguro Milano - Venecia Milano
42	Pedro de Valdivia	Construcción de veredas calles Diuquín y Cañete entre Nacimiento y Frutillar
43	Labranza-Botrolhue	Cruce seguro Escuela Particular Subvencionada Rengalil Vía S-40
44	Centro-Ñielol	Cruce seguro Aldunate-León Gallo
45	Poniente	Construcción veredas en acceso a plaza entre calles Pisagua-Eduardo Barrios-Carlos Pezoa Véliz
46	Pueblo Nuevo	Construcción paraderos Rudecindo Ortega entre Barrio Las Mariposas y Molino Viejo
47	El Carmen	Iluminación calle Los Trovadores entre Los Músicos y Luis Durand
48	Costanera de Cautín	Cruce seguro avda. Los Poetas - Quidel
49	Amanecer	Cruce seguro Milano-Galileo
50	Botrolhue-Labranza	Mejoramiento integral calle Isla Robinson Crusoe desde Isla Negra hasta Isla Mancera
51	Centro-Ñielol	Iluminación Manuel Montt entre General Cruz y Prat
52	Pueblo Nuevo	Estudio factibilidad conexiones transversales entre Barros Arana y Rudecindo Ortega
53	Poniente	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Poniente
54	Pedro de Valdivia	Mejoramiento de veredas calle San Fernando
55	El Carmen	Cruce seguro en Los Creadores con Los Escritores



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

56	Costanera de Cautín	Mejoramiento veredas Manuel Montt entre Antifil y Voltaire y Calpucura entre Antifil y Río
57	Amanecer	Factibilidad unión vías Cosenza-Miguel Ángel-Piamonte-Alessandria
58	Poniente	Reparación calzada Uruguay con Simón Bolívar
59	Labranza-Botrolhue	Mejoramiento integral calle 2 Oriente entre 1 Sur y 1 Norte
60	Pueblo Nuevo	Mejoramiento calzada cruce Ecuador-Kolosa
61	Centro-Ñielol	Construcción paraderos en Aldunate entre San Martín y Los Poetas
62	Pedro de Valdivia	Iluminación sector calles La Península, El Litoral, Las Algas y La Bahía
63	Costanera de Cautín	Mejoramiento veredas calle Río Don entre Río de la Plata y Río Cholchol
64	El Carmen	Ciclovía Los Escritores entre Los Creadores-Braulio Arenas
65	Amanecer	Mejoramiento de vereda Milano desde Bérnago-Capri (sur)
66	Poniente	Semáforo Olimpia con Simón Bolívar
67	Labranza-Botrolhue	Mejoramiento integral 3 Poniente entre 1 Norte y 1 Sur
68	Centro-Ñielol	Cruce seguro Imperial-General Carrera
69	Pueblo Nuevo/Centro-Ñielol	Ciclovía Canal Gibbs entre Rudecindo Ortega y Manuel Bulnes
70	Pedro de Valdivia	Ciclovía Regidor Francisco Poblete entre Recreo-Pedro de Valdivia
71	Costanera de Cautín	Ciclovía Avda. Los Poetas desde Chomio hasta Quidel
72	Amanecer/Centro-Ñielol	Ciclovía Recabarren-Los Poetas entre Caupolicán y Las Quilas
73	Poniente	Construcción paradero calle Las Encinas entre Javiera Carrera y Los Pablos (4)
74	Centro-Ñielol	Ciclovía San Martín entre Arturo Prat-Barros Arana
75	Botrolhue-Labranza	Construcción paraderos Transporte Público Vía S-30 (6-Incluye cementerio Labranza)
76	Costanera de Cautín	Cambio luminarias villa Langdon entre Río Chol-Chol y Río Rhin
77	Amanecer	Mejoramiento integral Benjamín Franklin entre calles Sirio y límite sur
78	Poniente	Construcción veredas calles Reusch-Quilpué-San Antonio, San Bernardo (alrededor plaza)
79	Centro-Ñielol	Ciclovía Vicuña Mackenna entre Balmaceda y San Martín
80	Labranza-Botrolhue	Mejoramiento Integral calle 1 Poniente entre 3 Norte-2 Norte
81	Poniente	Construcción y mejoramiento veredas villa Barcelona entre Paula Jaraquemada y Parque Nacional Huerquehue



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

82	Centro-Ñielol	Facilidades Transporte Público Vicuña Mackenna entre Balmaceda y San Martín
83	Labranza-Botrolhue	Ciclovía Botrolhue-Labranza desde ciclovía existente hasta la plaza de Labranza
84	Poniente	Mejoramiento veredas El Prado, Briones, Juan Egaña y Dr. Carrillo
85	Centro-Ñielol	Iluminación San Martín entre Barros Arana y Caupolicán
86	Labranza-Botrolhue	Mejoramiento integral calle 3 Oriente entre 1 Sur y 3 Norte
87	Poniente	Facilidades de Transporte Público Javiera Carrera entre Simón Bolívar y Luis Durand
88	Labranza-Botrolhue	Mejoramiento integral 2 Oriente entre 1 Sur y 3 Norte
89	Centro-Ñielol	Mejoramiento integral acceso hospital calle Blanco y Avda. Alemania
90	Poniente	Iluminación veredas Villa José Miguel Carrera entre Pablo Neruda y Paula Jaraquemada
91	Centro-Ñielol	Accesibilidad universal - 28 intersecciones Centro Temuco
92	Centro-Ñielol	Mejoramiento conexión ciclovías en 6 intersecciones en zona Centro
93	Poniente	Mejoramiento integral calle Olimpia entre Paula Jaraquemada - Avda. Pablo Neruda
94	Centro-Ñielol	Mejoramiento intersección Caupolicán con Manuel Montt y Caupolicán con Claro Solar
95	Centro-Ñielol	Zona calma sector Portales-Bulnes-Antonio Varas-Caupolicán
96	Centro-Ñielol	Zonas Calma Balmaceda-Barros Arana-Lautaro-General Cruz
97	Centro-Ñielol	Zona Calma Balmaceda-Prieto Norte-Manuel Rodríguez-Caupolicán
98	Centro-Ñielol	Par Vial Lautaro-Miraflores con taxis colectivos entre Matta y Prieto Norte



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

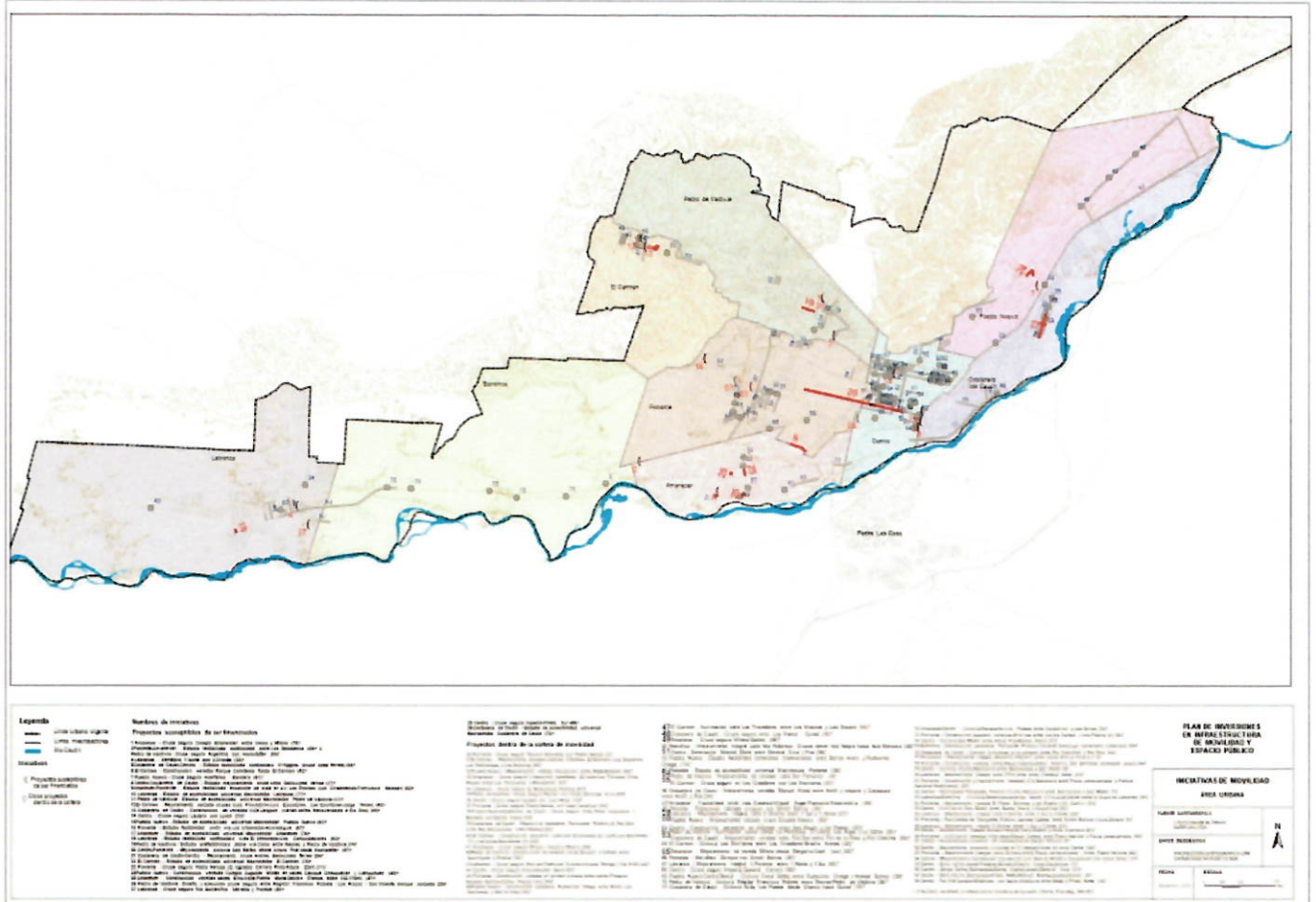


Tabla 19 Listado proyectos priorizado cartera de EE.PP.

N°	MACROSECTOR	NOMBRE PROYECTO
1	Pedro de Valdivia	Multicancha "Surire". Ubicada en Cariquina con Surire.
2	Labranza-Botrolhue	Mejoramiento integral área verde El Bosque en calle Avda. El Bosque entre calles Los Ulmos y Los Álamos
3	Costanera de Cautín	Mejoramiento plaza Quitratué entre calles Boroa y Quitratué (incluye vereda)
4	El Carmen	Mejoramiento vegetación y cubierta Parque Calistenia fundo El Carmen
5	Centro-Nielol	Plaza "Cugat" ubicada entre Aníbal Pinto, Barros Arana y Lautaro.
6	Pueblo Nuevo	Mejoramiento plaza y EE.PP. 1 Norte-Sandoval-Ecuador
7	Amanecer	Mejoramiento plaza Colegio Emprender entre calle Venus, Júpiter y Milano
8	Poniente	Iluminación Plaza calle Córdova con Andalucía
9	Labranza-Botrolhue	Estudio de diseño y manejo áreas verdes estero Botrolhue
10	Pedro de Valdivia	Mejoramiento integral plaza "Campos Deportivo", ubicada entre calles Papudo , Huasco y Baldomero Lillo
11	Costanera de Cautín	Mejoramiento plaza Tegualda entre calles Tegualda y Achao



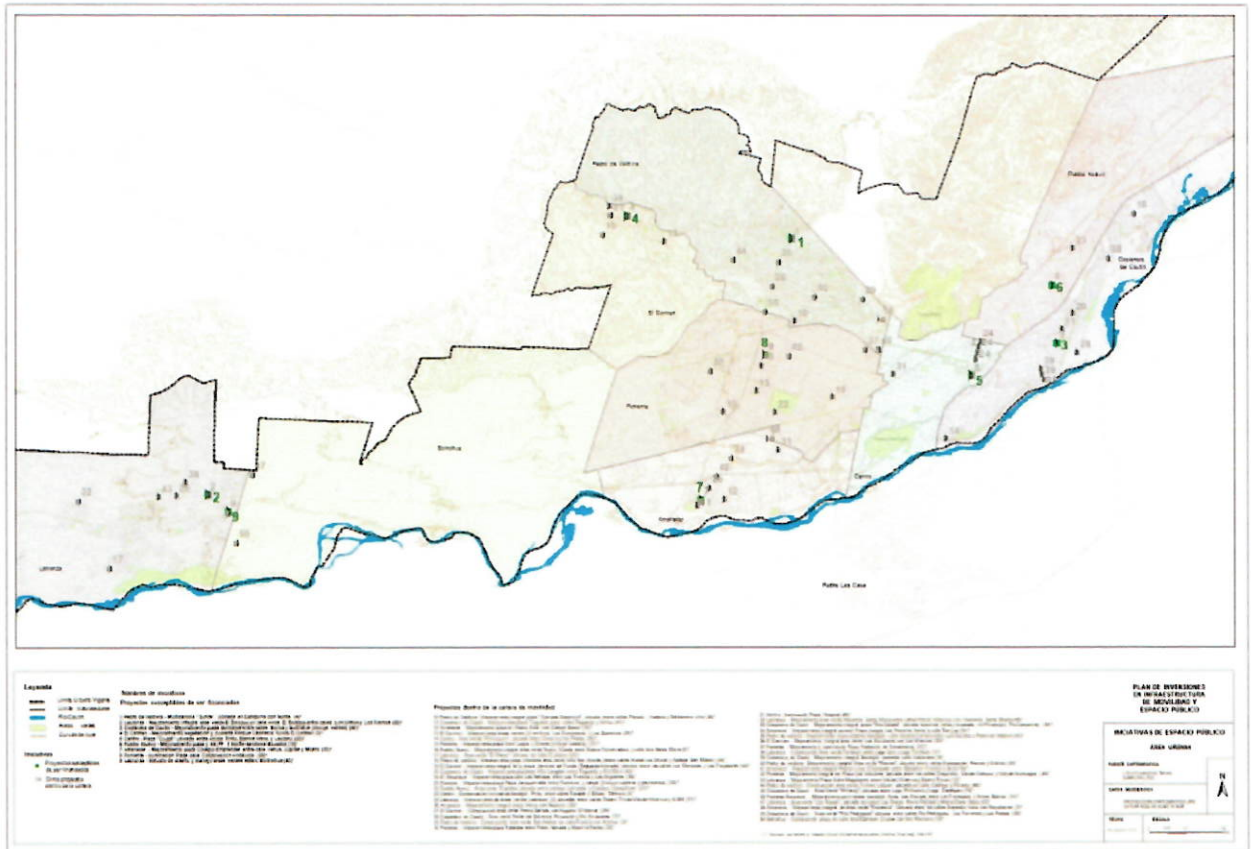
MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

N°	MACROSECTOR	NOMBRE PROYECTO
12	Amanecer	Mejoramiento plaza en Puerto Edén con Campo Basso
13	El Carmen	Mejoramiento áreas verdes (2) en Avda. Los Fundadores y Los Químicos
14	Centro-Ñielol	Área Verde "Pichicautín", ubicada entre Chomio y los Poetas
15	Poniente	Mejoramiento plaza Entre Lagos y Dreves (incluye cubierta)
16	Pueblo Nuevo	Mejoramiento integral área verde Nuevo Mundo entre Nueva Extremadura y calle Isla Santa María
17	Labranza-Botrolhue	Área verde "El Placer", ubicada en calle El placer.
18	Pedro de Valdivia	Mejoramiento juego infantiles área verde Villa San Andrés (entre calles Monte Los Olivos y Apóstol San Mateo)
19	El Carmen	Mejoramiento integral de la plaza Jardines del Fundo (Tegualda Andrade) ubicada entre las calles Los Mentores y Los Forjadores
20	Costanera de Cautín	Mejoramiento plazoleta Villa Langdon entre Tegualda y Río Ebro
21	Amanecer	Mejoramiento plaza calle Las Bellotas entre Los Troncos y Los Digüeñes
22	Poniente	Mejoramiento plaza Paula Jaraquemada entre Pumahué y Jahuel (incluye cubierta y pavimentos)
23	Pueblo Nuevo	Área verde Trapiales, ubicada entre cacique Lemunao y Cacique Llanquihuen
24	Centro-Ñielol	Conservación luminarias bandejón Pinto, entre calles Tucapel y Bilbao, Temuco
25	Labranza-Botrolhue	Mejoramiento de áreas verdes Labranza (2) ubicadas entre calles Estero Tricao-Volcán Villarrica y S-264
26	Amanecer	Mejoramiento integral plaza Venus con Neptuno
27	El Carmen	Construcción área verde Pedro Salinas con Augusto D'Halmar
28	Costanera de Cautín	Área verde Portal del Sol entre Pircunche y Río Amazonas
29	Pedro de Valdivia	Construcción área verde San Andrés en calle Francia con Antilhue
30	Poniente	Mejoramiento plaza Tobalaba entre Pablo Neruda y Máximo Reyes
31	Centro-Ñielol	Iluminación Plaza Hospital
32	Labranza-Botrolhue	Mejoramiento área verde Hacienda Santa María entre calles Volcán Villarrica y Av. Hacienda Santa María
33	Costanera de Cautín	Mejoramiento integral plaza "Río Salado", ubicada entre las calles río salado, río Pilcomayo, Río Lonquimay.
34	Amanecer	Mejoramiento integral acceso Plaza Juegos Los Pioneros frente a calle Torrijos
35	Pedro de Valdivia	Mejoramiento masa arbórea bandejón calle Javiera Carrera entre Luis Durand y Pedro de Valdivia
36	El Carmen	Mejoramiento integral área verde Los Escultores con Los Músicos
37	Poniente	Mejoramiento e iluminación Plaza Población de Carabineros
38	Labranza-Botrolhue	Construcción área verde Tarahuín entre Lago Gris y Lago Tarahuín



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

N°	MACROSECTOR	NOMBRE PROYECTO
39	Costanera de Cautín	Mejoramiento integral Bandejón poniente calle Valparaíso
40	Pedro de Valdivia	Mejoramiento integral Área verde "Recreo", ubicado entre calles Concepción, Recreo y Chillán
41	Amanecer	Mejoramiento integral Plazas Liceo Emprender entre Benjamín Franklin y Sirio
42	Poniente	Mejoramiento integral de Plaza Los Volcanes, ubicada entre las calles Coquimbo, Volcán Calbuco y Volcán Aconcagua
43	Labranza-Botrolhue	Mejoramiento Plaza Calle Magallanes entre Volcán Villarrica y Estero Tricao
44	Pedro de Valdivia	Construcción área verde Tromen Lafquen ubicada en calle Codihue y Pitrantú
45	Costanera de Cautín	Área Verde "Millaray", ubicada entre Lago Pihueico y Lago Calafquén
46	Poniente/Amanecer	Mejoramiento pavimentos bandejón Avda. Las Encinas entre Los Forestales y Simón Bolívar
47	Labranza-Botrolhue	Área verde "Las Rosas", ubicada en calles Las Rosas, María Paillalef y María Elena Ossa
48	Amanecer	Mejoramiento integral de área verde "Florencia". Ubicada entre las calles Alejandro Volta con Recabarren
49	Costanera de Cautín	Área verde "Río Pedregoso" ubicada entre calles Río Pedregoso, Los Torrentes y Los Poetas
50	Botrolhue-Labranza	Construcción plaza en calle Isla Robinson Crusoe con Isla Mancera





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

1. Apruébese el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) de Temuco, conforme a lo establecido por la ley N° 20.958, que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público.
2. Publíquese el presente decreto Alcaldicio de forma íntegra en el Diario Oficial de la República.
3. Remítase copia del presente decreto Alcaldicio, y de todos los documentos que conforman el Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Temuco al Gobierno Regional de La Araucanía.
4. Publíquese el presente decreto Alcaldicio y todos los documentos que conforman el Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Temuco, en el sitio web de la Municipalidad de Temuco.
5. Archívese el presente Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Temuco en la Secretaría Comunal de Planificación (Secpla) de Temuco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RTH / FBM / SSP / MGL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

Distribución

Secpla
Dirección de Tránsito
Dirección de Obras Municipales
Administración Municipal
Dirección de Control
Asesoría Urbana
Oficina de Partes